



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 075-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 24 de abril de 2018

VISTO: el registro Nº 70518059 y expediente Nº 64318059E de fecha 20 marzo de 2018, presentado por el alumno **JORGE EDUARDO MÁRQUEZ ALVIS** de la Escuela profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10206019-12 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2017 en la Universidad de Granada - España, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT; Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Universidad Nacional de Granada - España 2017 - II			
CLAVE ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO Calificación aprobatoria escala del 6 al 10 Inf. Nº42-2018-UGC-DDA
24211C4	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	9.3
2421123	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	4	9.0
2421133	DERECHO PENAL II	8	10.0
2421115	POLÍTICA CRIMINAL	6	9.5
		Total de créditos: 21	Promedio Ponderado: 9.45 Conversión: 19

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2017 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1171	DERECHO PENAL MILITAR	03	19
1293	LABORATORIO: PROCEDIMIENTO CIVIL: SUMARÍSIMO	02	19
		Total de créditos: 05	



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otiniano
Abog. Victoria Mendoza Otiniano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. Nº 103518059
Exp. Nº 64318059E

CC:
D.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.

[Handwritten signature]